

0887-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con veintisiete minutos del veintitres de abril de dos mil veinticinco.
Acreditación de nombramiento, en proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón GOLFITO de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n° 0240-DRPP-2025 de las diez horas con trece minutos del veintiocho de enero de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido Nueva Generación, que la estructura del cantón Golfito, de la provincia Puntarenas, se encontraba completa.

Posteriormente, el día cuatro de abril del dos mil veinticinco, la agrupación política realiza una nueva asamblea en el cantón de cita, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a Xinia Aguilar Alvarez, cédula de identidad n.° 601650684, como delegada territorial propietaria.

En fecha veintiuno de abril del dos mil veinticinco, se presenta la carta de renuncia de la señora Sonia Alpízar Rodríguez, cédula de identidad n.° 601420424, como delegada territorial propietaria, renuncia que fua aplicada por este Departamento de Registro.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN GOLFITO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603300551	JIMMY ROY VINDAS AGUILAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
604100929	YENCY VIVIANA VINDAS AGUILAR	SECRETARIO PROPIETARIO
601260672	ALLAN ELLIOT SALAZAR	TESORERO PROPIETARIO
601890386	CARLOS ALBERTO LEITON RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
602250642	ALEXANDER MONTALBAN GALEA	SECRETARIO SUPLENTE
602390822	SANDRA MADRIGAL ACEVEDO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Nombre
604110475	MAX SANCHEZ MORENO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Nombre
601650684	XINIA AGUILAR ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603300551	JIMMY ROY VINDAS AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
601890386	CARLOS ALBERTO LEITON RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

602250642	ALEXANDER MONTALBAN GALEA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604100929	YENCY VIVIANA VINDAS AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
602390822	SANDRA MADRIGAL ACEVEDO	TERRITORIAL SUPLENTE
601260672	ALLAN ELLIOT SALAZAR	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido Nueva Generación, se encuentra vigente hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i. del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCH/jfg/rsm
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACIÓN
Ref., No.: 05074-05114-2024